

REUNION CONSEJO DEPARTAMENTAL 15/09/2010

Siendo las 13:30 hs, se da comienzo a la reunión del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud en su asiento ordinario de deliberación, cito en calle Florida 1450. Preside la reunión el Director Decano del Departamento de Ciencias de la Salud, Lic. Miguel Lliteras, y actúa como Secretario de Actas el Secretario Académico Méd. Pablo Badr, estando presentes los Consejeros Verónica Herrero, Carlos Wisniowski, Silvina Verna, Karina Panis, Romina Villalba, Marcelo García Dieguez, Verónica Lomban y Adriana López -----

Punto Nº 1: El Director Decano Lic. Lliteras el proyecto ingresado sobre tablas de la Lista Estudiantil SUMAR de declarar de interés departamental las Jornadas de Medicina Rural del NOA organizadas por la UNT, a desarrollarse el 4 y 5 de Octubre de 2010 en la Ciudad de Santiago del Estero, decidiéndose en el acto su pase a Comisión de Becas, Postgrados e Investigación. Presenta el acta del jurado del concurso ordinario de 1 Asistente de Docencia DS en la asignatura Enfermería Familiar A, designándose al primero en el orden de mérito, Mg Alejandra Mangano. Presenta a continuación las listas de inscriptos a los concursos de Profesores Adjuntos en Salud Colectiva I, Enfermería en Salud Colectiva I, Enfermería Familiar I y IV y Enfermería, Fundamentos, Practicas y Tendencias I y II, aprobándose todas por unanimidad. Informa que el plazo de presentación de listas ante la Junta Electoral se prorroga hasta el 23 de Septiembre. **13.35 ingresa la Consejera De Fino.** Presenta la nota del presidente de AFACIMERA en la cual solicita su opinión sobre la factibilidad de realizar la Conferencias Argentina de Educación Médica durante los últimos días del mes de Noviembre, al haberse confirmado el financiamiento por parte del Ministerio de Salud de la Nación, a lo que el Consejo Departamental responde favorablemente por unanimidad. Posteriormente informa en relación a la solicitud de sumario realizada por el Consejo Departamental el 01-09-10, y refiere que la opinión del sumariante es que en el caso presentado hay pocos elementos para realizar una investigación apropiada. El Consejero García Dieguez considera que de todas maneras la situación es relevante, y que al tema se le agrega la irrupción de la estudiante en cuestión junto a un acompañante que no es estudiante universitario en la Comisión de Evaluación, en la cual se genero una situación muy desagradable e irregular. Finalmente, puesto a reconsideración el pedido de sumario, el Consejo Departamental ratifica el mismo por unanimidad. Posteriormente el Director Decano informa que la Asamblea Universitaria aprobó la creación de la Maestría en Salud Colectiva, recomendando al Departamento en la correspondiente Resolución que establezca las funciones del Director de la Carrera y de los docentes ajenos a la UNS, y efectue las designaciones correspondientes. A razón de esta recomendación presenta un proyecto de resolución para contratar al Dr Hugo Spinelli como Prof Adjunto DS hasta el 31 de Diciembre de 2010, decidiéndose su pase a la Comisión de Posgrados y de Enseñanza para su tratamiento. Informa que el Departamento de Economía comunico el 7 de Septiembre que habiéndose sustanciado los concursos respectivos, fueron designados en los cargos de Ayudante A DS para el Area CC, disciplinas Sociología Médica y Antropología Médica, las Lic. Leila Vecslir y Ana Florencia Quiroga, respectivamente. Informa que realizadas las gestiones pertinentes, el CSU resolvió la distribución de fondos para la asistencia de alumnos a diversos eventos científicos, otorgando al Departamento de Ciencias de la Salud el monto de \$ 3.500, que sumado a los fondos propios para tal fin alcanza un total de \$ 5.900. -----

Punto Nº 2: Se presenta el Acta Plenaria 01-09-10, aprobándose por unanimidad.-----

Punto Nº 3: Se presenta la solicitud de renuncia al cargo de Ayud A DS Med Verónica Grunfeld, aprobándose el mismo por unanimidad.-----

Punto Nº 4: Se presenta la solicitud de aval: Convenio Hospital Regional Español – Departamento de Ciencias de la Salud, decidiéndose su pase a la Comisión de Interpretación y Reglamento para su tratamiento.-----

Punto Nº 5: Se presenta la propuesta de la Coordinadora de Enfermería: Otorgar asignaciones complementarias para cubrir campos de práctica en Enf. Familiar I y Salud Colectiva. La Consejera Adriana López argumenta los pedidos en la necesidad de cubrir actividades curriculares prácticas que actualmente no tienen docentes designados, las cuales son de carácter obligatorio y que ya están siendo realizadas. Considera que el pedido tiene una necesidad y urgencia que justifica su rápida aprobación, por lo que solicita que el Consejo Departamental se constituya en Comisión. Finalmente, se aprueba la propuesta por unanimidad.-----

Punto Nº 6: Se presenta la solicitud de Auspicio al Curso Teórico Práctico de Eco Doppler de Arterias Carótidas y Miembros Inferiores – Sociedad de Radiología de Bahía Blanca, decidiéndose su pase a la Comisión de Enseñanza para su tratamiento

Punto Nº 7: Se presenta la propuesta de financiamiento de traslado de estudiantes autores de trabajos a congresos científicos. El Secretario Académico aclara que ante la necesidad de gestionar el pedido de fondos de la partida centralizada del CSU para financiar viajes a eventos científicos que el Director Decano informara previamente, se solicito a los estudiantes que anticipen sus solicitudes de financiamiento de viajes para dos autores de cada trabajo, tal como se resolviera por el Consejo Departamental en el año 2009. Consecuente con este pedido se manifestaron 10 solicitudes de financiación, por lo cual se propone el tratamiento de dichos pedidos. La Consejera Villalba pregunta si en el año 2009 no fue el CEMEBB quien realizo la gestión de dicha financiación, a lo que el Director Decano responde la financiación de los viajes del año 2009 fue resuelta por el Consejo Departamental. Finalmente se decide su pase a la Comisión de Asuntos Estudiantiles.-----

Punto Nº 8: El Secretario Académico presenta la propuesta de Solicitar a la Dirección de Alumnos y estudios la incorporación de fechas de caducidad de cursadas del ciclo inicial de la carrera de Medicina. Explica que a razón de la discusión planteada en la Sesión Plenaria pasada en torno a la caducidad de aprobación de las cursadas del ciclo inicial de la Carrera de Medicina al iniciar asignatura que presenta correlatividad con la misma, corroboro que actualmente todas las asignaturas cargadas en la Dirección General de Alumnos y Estudios presentan caducidad al año 2099. Agrega que según lo informado por la DGAE, es factible la determinación de caducidad, mediante una resolución departamental específica. El Consejero García Dieguez cree que la propuesta debe ser aprobada, pero que es un ejemplo de la tiranía de la burocracia, ya que considera que el sistema de remediación de las asignaturas esta claramente expuesto en el plan de estudios, y que son los sectores administrativos los que se tienen que adaptar al mismo, y no en sentido inverso. El Secretario Académico aclara que en el plan de estudios esta claro el sistema de correlatividades fuertes en las asignaturas y esto se cumple de hecho en el sistema SIU Guarani, pero que ello no implica que la cursada se caiga en un plazo determinado, lo cual no es un aspecto contenido en su sentido estricto en el plan de estudios, por lo cual considera aceptable la necesidad de realizar la gestión propuesta ante la DGAE. Finalmente, se resuelve por unanimidad su aprobación.-----

Punto Nº 9: El Secretario Académico presenta la propuesta de reconocimiento de la aprobación previa de los exámenes Comprensión de Textos y Resolución de problemas para el ingreso a la Carrera de Medicina. Argumenta la propuesta en la consideración de las múltiples excepciones tratadas y aprobadas en años anteriores en relación a el tema, las que generaron una importante sobrecarga de trabajo en el sector administrativo y en la Comisión de Enseñanza. Finalizada la presentación de la propuesta, se aprueba la misma por unanimidad.-----

Punto Nº 10: Se presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza: aprobación de la visita del Dr Carlos Braivlosky para el diseño del examen final de carrera. El Consejero Wisniowski pregunta si el Dr realizara actividades con los docentes del Departamento, a los cual el Consejero García Dieguez responde que en su primer visita realizo encuentros durante toda la semana, pero que en esta ocasión se abocaría

exclusivamente al apoyo en el diseño y programación del examen final de carrera. Finalmente se aprueba por unanimidad.-----

Punto Nº 11: Se presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza contratación de la Med Andrea Mariño en reemplazo de la Med Alejandra Erb como ayudante A DS, el cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto Nº 12: Se presenta el dictamen de la Comisión de Economía y Finanzas: Adquisición de lockers para los estudiantes que cursan en campos de práctica hospitalaria. El Director Decano observa que en el dictamen no figura un presupuesto, y recomienda que la Comisión de Economía y Finanzas tome decisiones con total conocimiento de la magnitud de los gastos que recomienda. La Consejera Villalba refiere que los presupuestos los tenía el Consejero Allegrini, y que en la Comisión se discutió el tema en base a los mismos. Finalmente se aprueba el dictamen por unanimidad, quedando supeditada la resolución correspondiente al informe de costos aproximados.-----

Punto Nº 13: Se presenta el dictamen de la Comisión de Posgrados, Becas y Subsidios: Gestionar la solicitud de ayuda económica de la Est. Soledad Lujan ante el CSU, el que se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 14: Se presenta el dictamen de la Comisión de posgrados, Becas y Subsidios: Avalar el Curso de Posgrado Médicos Comunitarios para su presentación ante la Secretaria General de Posgrados y Educación Continua. El Consejero García Dieguez aclara que de la propuesta inicial se modifico la fecha de aval, a partir del año 2011. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.-----

Punto Nº 15: Se presenta el dictamen de la Comisión de posgrados, Becas y Subsidios: Llamar a inscripción de postulantes a coordinador docente para el Curso de Posgrado Médicos Comunitarios III etapa, aprobándose el mismo por unanimidad.-----

Punto Nº 16: Se presenta el dictamen de la Comisión de posgrados, Becas y Subsidios: llamar a inscripción de postulantes para dos cargos de coordinador docente para el Curso de Metodología de la Investigación, aprobándose los mismos por unanimidad.-----

Siendo las 15:10 hs, se da por finalizada la Sesión.-----